



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0041 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de enero de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, también compartida por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, en cuanto a incorporar a la Tabla de la presente sesión, dos temas, respecto de los cuales se hará la presentación una vez agotados los temas de la Tabla:

UNO.- La petición de que se apoye el evento Festival Andino de C ariquima, que postula a financiamiento de asignación directa de la Glosa 02.- 2.21.- de la Ley 21.053, con recursos del 6 % disponibles en el FNDR de 2018;

DOS.- La petición formulada por el Sr. Luis Carvajal Véliz, en cuanto a petición de apoyo requerida por pobladores de Caramucho para apoyo financiero a evento del verano; y de don Jorge Zavala Valenzuela en cuanto a ver el tema de la transferencia del programa de deporte formativo en la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; y Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que no se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara e Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 12 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA